

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20260003006676	Fecha de emisión:	20-03-2026	Fecha de aceptación: 24-03-2026
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	TECHCOMPUTER CIA. LTDA.	RUC: 1791319869001
Nombre del representante legal:	CASTRO FLORES HUMBERTO JOSELITO			
Correo electrónico el representante legal:	josecastro@techcomputer.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@techcomputer.com.ec	
Teléfono:	0999449609 0991993858			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 7522557	Código de la Entidad Financiera: 210356	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PACIFICO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL FUNDACION DE LA M.I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	RUC:	0992179619001	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	Ing. Pedro Andres Martinetti Mawyin	Cargo:	Gerente Administrativo	Correo electrónico: pmartinetti@aag.org.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	EDISON RODRIGO RICAURTE LOZADA		Correo electrónico:	ericaurte@aag.org.ec
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL
	Calle:	AV DE LAS AMERICAS	Número:	
	Edificio:	AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	09:00 - 17:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	LSI. Moises de la A		
Observación:	Para la entrega de los bienes objeto de la presente orden de compra, el oferente deberá contactarse con el administrador de la orden de compra, Lsi. Moises de la A, al correo electrónico mdela@aaag.org.ec			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso		Persona que autoriza		Máxima Autoridad				
Nombre: EDISON RODRIGO RICAURTE LOZADA		Nombre: Ing. Pedro Andres Martinetti Mawyin		Nombre: CARLOS ALBERTO BAQUERIZO JALIL				
DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38912013947	TONER AMARILLO W2022X MARCA: MARCA - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: FABRICANTE - GARANTÍA TÉCNICA: 12 meses - NUMERO DE PARTE: W2022X - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 6000 - TIPO DE CONSUMIBLE: TONER	6	245,2700	0,0000	1.471,6200	15,0000	1.692,3630	53.08.07

Subtotal	1.471,6200
Impuesto al valor agregado (15%)	220,7430
Total	1.692,3630

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.692,3630

Fecha de Impresión: martes, 24 de marzo de 2026, 10:06:34